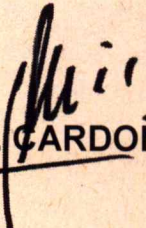


CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que el presente proceso se encuentra pendiente de fijación de audiencia para presentación inventarios -trabajo de partición-. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, noviembre 23 de 2023.


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO No. 1334
RAD. 2021-00317

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, noviembre 23 de 2023.

PROCESO: SUCESION INTESTADA
D/DANTE: DORIS NEISSAN HURTADO VALLECILLA
CC66.884.066
CAUSANTE: MARCELINO QUINTERO WILCHES CC6.311.538
VINCULADO: YESID FERNANDO QUINTERO CC1.112.220.080
RADICACION: 76275408900120210031700

Visto el informe rendido por Secretaría del Despacho, y teniendo en cuenta que se cumplen los presupuestos legales para que se programe la diligencia de inventarios y avalúos, y dado que se encuentran realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490 del CGP, se procederá a SEÑALAR FECHA Y HORA PARA LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS dentro de la presente sucesión, tal como lo establece el artículo 501 del Código General del Proceso que regula:

“(...) Realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490, se señalará fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos, en la cual se aplicarán las siguientes reglas: (...)”. (Destacado por el Juzgado).

En virtud de lo anterior, EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLORIDA-VALLE DEL CAUCA,

DISPONE

PRIMERO: SEÑALESE como fecha para llevar a cabo la diligencia de Inventarios y Avalúos dentro de la presente sucesión, para el próximo: 29 MAR 2024 a las 9 AM.

NOTIFIQUESE


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente decisión se notifica por Estado
Electrónico No. 62 de fecha
24 NOV 2023

~~Álvaro A. Cardona~~ Gutiérrez
Secretario